

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
476	/23

Montevideo, 29 de agosto de 2023

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática Discreta y Lógica 1 y Matemática Discreta y Lógica 2, para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede Maldonado.

**RESULTANDO:**

- I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TIMA 25/22 desde el día 30 de diciembre de 2022 en la página web de la UTEC;
- b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes;
- c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes;
- d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado;
- e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

- II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

**CONSIDERANDO:**

- I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

- II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

- III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28

de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

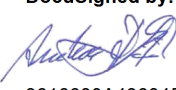
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TIMA 25/22 para la contratación de 1 un Docente Encargado del Área Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática Discreta y Lógica 1 y Matemática Discreta y Lógica 2, para la carrera Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede Maldonado.


2°. Contratar al Mgter. José Mayns Soto Rodríguez CI. 6.427.264-1

3°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.


4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...

**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica